



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1574/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de la señora Inés Malvina Carceglia (D.N.I. N° 16.570.848 -clase 1963-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Horacio Leucó*

Subsecretario de Administración

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.